

CONSTANCIA SECRETARIAL: octubre 28 de 2022 . A despacho la presente sucesión, para fijar fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 2471

SOLICITUD: SUCESIÓN
SOLICITANTE: MARÍA MÓNICA LUCÍA VELEZ HURTADO
CAUSANTE: MARÍA GERTRUDIS VELEZ HURTADO
RADICADO: 170014003002-2022-00189-00

Vista la constancia anterior se dispone:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 501 del Código General del Proceso, para la celebración de la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS de los bienes relictos de la causante, se fija como fecha **el 8 de noviembre de 2022** hora 2:30pm.

La audiencia se realizará por Microsoft Teams:

<https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software>

y el vínculo se enviará al correo electrónico de los apoderados, o partes, 10 minutos antes de la audiencia. Para lo cual deberán previamente tener en sus computadores o celulares la aplicación y conocer su uso. Los abogados tienen la carga de compartir el vínculo con la parte que representan y los testigos, si es del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 31-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria